RESOLUCIÓN Nro. 1104
(14 FEB 2025 **)**

Por la cual se modifica la Resolución Nro. 8477 del 23 de diciembre de 2024 de la Institución Educativa Luis Irizar Salazar del Municipio de Barbacoas del Departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 del 2001, el 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 115 de 1994, en el artículo 151 estableció las funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación, las cuales, dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo ejercen la siguiente función: a) "Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio" y c). "Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares".

Respecto a las competencias de los Departamentos en materia de educación, la Ley 715 de 2001 resalta lo siguiente: "Artículo 6: 6.1.2. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa Departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera"; y "6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente Ley".

De acuerdo con el proyecto de modernización de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, Macroproceso F: **"**Gestión de la Inspección Vigilancia en los establecimientos educativos". Proceso F02: **"**Legalización de los Establecimientos Educativos**"**. Subproceso F02.02, **"**Administración de Novedades de establecimientos educativos**"**, se verifica que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Por medio de la Resolución Nro. 1466 del 14 de julio de 2021 se institucionalizó la Oferta Educativa de la Institución Educativa Luis Irizar Salazar, del Municipio de Barbacoas, del Departamento de Nariño.

Según la Resolución 2159 del 14 de junio del 2022 se anexó los centros educativos El Placer y Culbi a la Institución Educativa Luis Irizar Salazar del Municipio de Barbacoas en el Departamento de Nariño.

Acorde con la Resolución 8477 del 23 de diciembre del 2024 se autorizó la ampliación de cobertura en la Institución Educativa Luis Irizar Salazar del Municipio de Barbacoas en el Departamento de Nariño y modificó la Resolución Nro. 1466 del 14 de julio de 2021 de institucionalización.

En la Resolución 8477 del 23 de diciembre del 2024 no se contempló dentro de la modificación a la oferta educativa lo dispuesto en la Resolución 2159 del 14 de junio del 2022 por lo que se hace necesario realizar la actualización.

De acuerdo con la Resolución Nro. 1466 del 14 de julio de 2021 y la Resolución 8487 del 23 de diciembre del 2024, el modelo educativo es tradicional y según certificación emitida por la Subsecretaría de Calidad Educativa con fecha del 12 de febrero de 2024 el modelo educativo que consta que la institución educativa Luis Irizar Salazar del Municipio de Barbacoas se rige por Proyecto Educativo Comunitario con un modelo Etnoeducativo de acuerdo al "modelo pedagógico titulado "Modelo pedagógico propio – aprendizaje colectivo", el cual forma parte integral de la propuesta de educación propia "Proyecto Etnoeducativo Afronariñense PRETAN"

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación Departamental de Nariño,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el artículo 2° de la Resolución 8477 del 23 de diciembre del 2024 y consecuentemente la Resolución Nro.1466 de julio 14 del 2021 el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2°. La Institución Educativa LUIS IRIZAR SALAZAR, a partir de la expedición del presente acto administrativo de institucionalización de la oferta educativa, quedará conformada de la siguiente manera:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	NIVELES	ESPECIALIDAD	GRADOS/ CICLOS	MODELOS EDUCATIVOS QUE OFRECE	ZONA	DIRECCIÓN	ESTADO
Institución Educativa Luis Irizar Salazar	152079000021	Sede 1 Institución Educativa Luis Irizar Salazar	152079000021	Básica y Media	Académica	6,7,8,9,10 y 11	Etnoeducativo	Urbana	Calle Polo, Barrio San Antonio	ACTIVA
		Sede 2 Escuela Niño Jesús de Praga No 1	152079000404	Preescolar y primaria		-1, 0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Urbana	Barrio San Antonio, Antigua Cárcel Departamental	ACTIVA
		Sede 3 Escuela Ciudad de Barbacoas	152079000412	Preescolar y Primaria		-1, 0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Urbana	Carretera Principal, Sector Divino Niño, Antiguo Matadero municipal.	ACTIVA
		Sede 4 Escuela Enrique Muñoz	152079000706	Preescolar y Primaria		-1, 0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Urbana	Barrio San Antonio, Frente al Salón Social José Manuel Villareal	ACTIVA
		Sede 5 Escuela Casa de La Cultura	152079001206	Preescolar y Primaria		-1, 0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Urbana	Calle Polo, Barrio San Antonio	ACTIVA
		Sede 6 Escuela Marco Fidel Suarez No 2	252079001800	Preescolar y Primaria		-1, 0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Calle La Unión	ACTIVA
		Sede 7 Palacio	252079000131	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Palacio	ACTIVA
		Sede 8 Rapadura	252079000158	Preescolar, Primaria y Básica		0,1,2,3,4, 5, 6, 7, 8 y 9	Etnoeducativo	Rural	Vereda Rapadura	ACTIVA
		Sede 9 Los Brazos	252079000221	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Los Brazos	ACTIVA
		Sede 10 Chalalbi	252079000239	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Chalalbi	ACTIVA
		Sede 11 Rural de Limones	252079000255	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Limones	ACTIVA

		Sede 12 Gertrudis	252079000271	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Gertrudis	ACTIVA
		Sede 13 De Diaguillo	252079000361	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda De Diaguillo	ACTIVA
		Sede 14 Naispi	252079000484	Preescolar, Primaria y Básica		0,1,2,3,4, 5, 6, 7, 8 y 9	Etnoeducativo	Rural	Vereda Naispi	ACTIVA
		Sede 15 El Viudo	252079000727	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda El Viudo	ACTIVA
		Sede 16 La Vega	252079001189	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda La vega	ACTIVA
		Sede 17 La Peña	252079001197	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda La Peña	ACTIVA
		Sede 18 Mingoya	252079001235	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Mingoya	ACTIVA
		Sede 19 Cartagua	252079001251	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Cartagua	ACTIVA
		Sede 20 Corozo	252079001286	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Corozo	ACTIVA
		Sede 21 Chillaguan	252079001341	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Chillaguan	ACTIVA
		Sede 22 San Francisco	252079001413	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda San Francisco	ACTIVA
		Sede 23 De La Seca	252079001464	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda La Seca	ACTIVA
		Sede 24 Almorzadero	252079001537	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Almorzadero	ACTIVA
		Sede 25 Guadual	252079001545	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Guadual	ACTIVA
		Sede 26 Quembi Las Peñas	252079001901	Preescolar, Primaria y Básica		0,1,2,3,4, 5, 6, 7, 8 y 9	Etnoeducativo	Rural	Vereda Quembi Las Peñas	ACTIVA
		Sede 27 De Guinul	252079002053	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda de Guinul	ACTIVA
		Sede 28 Zapote	252090001231	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducativo	Rural	Vereda El Zapote	ACTIVA
		Sede 29 El Placer	252079000581	Preescolar y primaria		0,1,2,3,4,5,	Etnoeducativo	Rural	Vereda El Placer	ACTIVA
		Sede 30 Culbí	252979001316	Preescolar y primaria		0,1,2,3,4,5	Etnoeducativo	Rural	Vereda Cumbi	ACTIVA

ARTÍCULO 2°. En todo lo demás estese a lo resuelto en la Resolución Nro. 8477 del 23 de diciembre de 2024 y la Resolución 1466 de julio 14 de 2021.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese el presente acto administrativo al rector (a) de la Institución Educativa Luis Irizar Salazar del Municipio de Barbacoas - Nariño, al correo ie.luis.irizar.barbacoas@sednarino.gov.co, informando que contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, por tratarse de un acto de carácter general de conformidad con la Ley 1437 de 2021, artículo 75.

ARTÍCULO 4º. Remitir la presente resolución a la Subsecretaría de Calidad Educativa, a la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura y a la Oficina de Inspección y Vigilancia para que realicen las actuaciones de su competencia.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden recursos por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con lo

dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto a los, 14 FEB 2025

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Jesús Gavilanes Viteri P.U. G4 Inspección y Vigilancia	12/02/2025	
Revisó: Jorge Sánchez Meza P.U. G4 Asuntos Legales	12/02/2025	
Proyectó: Yola María Bacca Caicedo Inspecciòn y Vigilancia - Supervisora de Educación	12/02/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		